

## **I. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS**



## ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados miembros quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tienen su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta donde, según el artículo 57, se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

Así como la agenda Interamericana se ha venido expandiendo en los últimos años, de igual forma ha ido en aumento la cantidad de temas incluidos en la agenda de la Asamblea General. Esto se comprueba con el hecho de que, de la Asamblea General del año 2003 a la del año 2004, la cantidad de resoluciones adoptadas aumentó considerablemente de 65 resoluciones a 86 resoluciones.

### **Trigésimo cuarto período ordinario de sesiones**

El trigésimo cuarto período ordinario de sesiones se llevó a cabo del 6 al 8 de junio de 2004 en Quito, Ecuador. Presidió el mismo el Excelentísimo señor, Patricio Zuquilanda Duque, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, y aprobó 5 declaraciones y 86 resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos (OEA/Ser.P.XXXIV-O.2) que se divide en dos volúmenes: Volumen I que contiene los textos certificados de las resoluciones y declaraciones aprobadas, y el Volumen II que contiene las actas textuales de las sesiones plenarias y otros documentos correspondientes a este período de sesiones.

### **Declaraciones**

*Declaración de Quito sobre desarrollo social y democracia frente a la incidencia de la corrupción [AG/DEC. 36 (XXXIV-O/04)]:* Indicó que el desarrollo, la democracia y la lucha contra la corrupción son temas que guardan profunda relación entre sí y que deben ser tratados en forma balanceada e integrada por nuestros países. Además, que la corrupción representa un grave obstáculo para el desarrollo social de sus pueblos y reafirmó su compromiso en la lucha contra este flagelo tomando en cuenta la soberanía y la integridad territorial de los Estados y el principio de no intervención en los asuntos internos. Se comprometió a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen y a los bienes producto de la corrupción, así como a cooperar en su extradición y en la recuperación y restitución de los activos originados en la corrupción y se comprometió a perfeccionar los mecanismos regionales de asistencia jurídica mutua en materia penal. Afirmó que el pluralismo político y los partidos políticos sólidos son elementos esenciales de la democracia. Destacó la importancia del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y al Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción y a la Red Interamericana de Cooperación contra la Corrupción. Confirmó, asimismo, su compromiso de avanzar para superar la pobreza, el hambre y la desigualdad social, y en el desarrollo del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación.

*Declaración sobre las elecciones en El Salvador [AG/DEC. 37 (XXXIV-O/04)]:* Felicitó al Pueblo de El Salvador por las evidentes muestras de cultura democrática demostrada durante los comicios y lo alentó a

atender la política de tolerancia, diálogo y entendimiento ofrecida por el Presidente de la República para fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo social.

*Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas [AG/DEC. 38 (XXXIV-O/04)]:* Expresó satisfacción por la reafirmación del Gobierno argentino de continuar explorando todas las vías posibles para la solución pacífica de la controversia y por su actitud constructiva a favor de los habitantes de las Islas Malvinas. Reafirmó la necesidad de que se inicien, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, a fin de encontrar una solución pacífica al litigio. Consecuentemente, decidió continuar examinando el tema en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

*Declaración sobre el impacto de la situación energética en el desarrollo de los Estados Miembros [AG/DEC. 39 (XXXIV-O/04)]:* Expresó su preocupación por la carga que representa la situación energética internacional en los países en desarrollo e hizo un llamado para que en los foros pertinentes se examine esta problemática.

*Declaración sobre el respeto a la democracia representativa en el Ecuador [AG/DEC. 40 (XXXIV-O/04)]:* Declaró su apoyo a la iniciativa del Gobierno del Ecuador de continuar el proceso de diálogo con todos los sectores políticos, sociales y económicos para que contribuya a fortalecer las instituciones democráticas y favorecer el desarrollo económico y social, así como su respaldo a los esfuerzos del pueblo y el Gobierno del Ecuador dirigidos a consolidar la institucionalidad democrática del país.

## **Resoluciones**

### *Democracia*

Promoción y fortalecimiento de la democracia. [AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04)]

Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas. [AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04)]

Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia. [AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04)]

Situación en Haití: Fortalecimiento de la democracia. [AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04)]

### *Derechos Humanos*

Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias. [AG/RES. 2027 (XXXIV-O/04)]

Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. [AG/RES. 2030 (XXXIV-O/04)]

Defensores de Derechos Humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas. [AG/RES. 2036 (XXXIV-O/04)]

Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión. [AG/RES. 2037 (XXXIV-O/04)]

Prevención del Racismo y de toda forma de discriminación e intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de convención americana. [AG/RES. 2038 (XXXIV-O/04)]

Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [AG/RES. 2041 (XXXIV-O/04)]

Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. [AG/RES. 2043 (XXXIV-O/04)]

La protección de los solicitantes de la condición de refugiado, los refugiados, repatriados y apátridas en las Américas. [AG/RES. 2047 (XXXIV-O/04)]

Desplazados internos. [AG/RES. 2055 (XXXIV-O/04)]

### *Desarrollo Jurídico*

Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. [AG/RES. 2032 (XXXIV-O/04)]

Conferencias Especializadas Interamericanas sobre Derecho Internacional Privado. [AG/RES. 2033 (XXXIV-O/04)]

Promoción de la Corte Penal Internacional. [AG/RES. 2039 (XXXIV-O/04)]

Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas. [AG/RES. 2040 (XXXIV-O/04)]

Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Jurídico Interamericano. [AG/RES. 2042 (XXXIV-O/04)]

Promoción y respeto del derecho internacional humanitario. [AG/RES. 2052 (XXXIV-O/04)]

Modelo centroamericano de seguridad democrática. [AG/RES. 2053 (XXXIV-O/04)]

### *Desarrollo Social*

Pobreza, equidad e inclusión social. [AG/RES. 1983 (XXXIV-O/04)]

Comisión Interamericana de Desarrollo Social. [AG/RES. 1984 (XXXIV-O/04)]

Informe de la Tercera Reunión de Ministros de Educación en el Ámbito del CIDI. [AG/RES. 1985 (XXXIV-O/04)]

Informe de la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, [AG/RES. 1986 (XXXIV-O/04)]

Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio. [AG/RES. 2013 (XXXIV-O/04)]

Iniciativa Cascos Blancos. [AG/RES. 2018 (XXXIV-O/04)]

Proyecto de Carta Social de las Américas: Renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza extrema en la región. [AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04)]

### *Seguridad hemisférica*

Transparencia y fomento de la confianza y la seguridad en las Américas. [AG/RES. 1996 (XXXIV-O/04)]

Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. [AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04)]

Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad. [AG/RES. 1998 (XXXIV-O/04)]

Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. [AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04)]

Las Américas como una región libre de armas biológicas y químicas. [AG/RES. 2000 (XXXIV-O/04)]

Limitación de gastos militares. [AG/RES. 2001 (XXXIV-O/04)]

Adopción de una estrategia interamericana integral para combatir las amenazas a la seguridad cibernética: Un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de seguridad cibernética. [AG/RES. 2004 (XXXIV-O/04)]

Enfrentar la pobreza extrema, inequidad y exclusión social como forma de fortalecer la seguridad hemisférica. [AG/RES. 2005 (XXXIV-O/04)]

Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe. [AG/RES. 2006 (XXXIV-O/04)]

La educación para el desarme y la no proliferación. [AG/RES. 2007 (XXXIV-O/04)]

Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. [AG/RES. 2008 (XXXIV-O/04)]

Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). [AG/RES. 2009 (XXXIV-O/04)]

Lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio. [AG/RES. 2026 (XXXIV-O/04)]

Las Américas como zona de paz y cooperación. [AG/RES. 2054 (XXXIV-O/04)]

### *Gestión de cumbres interamericanas*

Seguimiento a la Cumbre Extraordinaria de las Américas. [AG/RES. 1992 (XXXIV-O/04)]

Plan de Acción de la Ciudad de México sobre la Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación Ciudadana. [AG/RES. 1993 (XXXIV-O/04)]

Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas. [AG/RES. 1994 (XXXIV-O/04)]

### *Terrorismo*

Enmiendas al Estatuto del Comité Interamericano contra el Terrorismo. [AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04)]

La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. [AG/RES. 2035 (XXXIV-O/04)]

Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo. [AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04)]

### *Corrupción*

El esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad. [AG/RES. 2022 (XXXIV-O/04)]

Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación. [AG/RES. 2034 (XXXIV-O/04)]

### *Sociedad civil*

Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. [AG/RES. 1991 (XXXIV-O/04)]

### *Remoción de minas antipersonal*

Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica. [AG/RES. 1995 (XXXIV-O/04)]

Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú. [AG/RES. 2002 (XXXIV-O/04)]

Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal. [AG/RES. 2003 (XXXIV-O/04)]

### *Desastres naturales*

Reducción de los desastres naturales. [AG/RES. 2024 (XXXIV-O/04)]

### *Comercio*

Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio. [AG/RES. 1976 (XXXIV-O/04)]

Comercio e integración en las Américas. [AG/RES. 2014 (XXXIV-O/04)]

### *Turismo*

XVIII Congreso Interamericano de Turismo. [AG/RES. 1987 (XXXIV-O/04)]

### *Becas*

Estrategias para movilizar recursos externos y fortalecer y expandir los Programas de Becas y Capacitación de la OEA. [AG/RES. 1989 (XXXIV-O/04)]

### *Relación con otras organizaciones, órganos, organismos y entidades*

Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua. [AG/RES. 1978 (XXXIV-O/04)]

Seguimiento a la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo. [AG/RES. 1979 (XXXIV-O/04)]

Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura. [AG/RES. 1980 (XXXIV-O/04)]

Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral. [AG/RES. 1981 (XXXIV-O/04)]

Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral. [AG/RES. 1982 (XXXIV-O/04)]

Estado de preparación del proyecto de Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible. [AG/RES. 1988 (XXXIV-O/04)]

Examen de la relación entre comercio, deuda y financiamiento. [AG/RES. 1990 (XXXIV-O/04)]

Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. [AG/RES. 2015 (XXXIV-O/04)]

Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe. [AG/RES. 2016 (XXXIV-O/04)]

Apoyo y seguimiento de las actividades de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. [AG/RES. 2020 (XXXIV-O/04)]

Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización. [AG/RES. 2025 (XXXIV-O/04)]

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología y Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI. [AG/RES. 2049 (XXXIV-O/04)]

### *Temas relativos a la mujer*

Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA. [AG/RES. 1977 (XXXIV-O/04)]

Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas. [AG/RES. 2011 (XXXIV-O/04)]

Violencia contra las mujeres. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. [AG/RES. 2012 (XXXIV-O/04)]

Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños. [AG/RES. 2019 (XXXIV-O/04)]

Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres. [AG/RES. 2021 (XXXIV-O/04)]

Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. [AG/RES. 2023 (XXXIV-O/04)]

#### *Temas relativos a la niñez*

Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres. [AG/RES. 2028 (XXXIV-O/04)]

XIX Congreso Panamericano del Niño. [AG/RES. 2031 (XXXIV-O/04)]

Combate a la explotación sexual comercial, el tráfico ilícito y la trata de niños, niñas, y adolescentes en el Hemisferio. [AG/RES. 2050 (XXXIV-O/04)]

#### *Temas relativos a los pueblos indígenas*

Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. [AG/RES. 2029 (XXXIV-O/04)]

Apoyo a la reestructuración del Instituto Indigenista Interamericano. [AG/RES. 2046 (XXXIV-O/04)]

#### *Temas de administración de la Secretaría General*

Modernización de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. [AG/RES. 2017 (XXXIV-O/04)]

Modificación del artículo 19 (a) (iii) de las Normas Generales sobre el requisito de conocimiento de idiomas para los aspirantes a contratos continuos. [AG/RES. 2048 (XXXIV-O/04)]

Programa-presupuesto de la Organización para 2005. Cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2005. [AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04)]

#### *Reconocimientos y Votos de Agradecimiento*

Reconocimiento a la labor del señor César Gaviria, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. [AG/RES. 1975 (XXXIV-O/04)]

Voto de agradecimiento al pueblo y el Gobierno del Ecuador. [AG/RES. 2060 (XXXIV-O/04)]

## **CONSEJO PERMANENTE**

El Consejo Permanente, uno de los órganos mediante los cuales la organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta), depende directamente de la Asamblea General. Está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

### **Presidencias y Vicepresidencias**

Presidieron el Consejo Permanente los Embajadores, Representantes Permanentes Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar (Nicaragua), Embajador Aristides Royo (Panamá), Embajador Manuel María Cáceres (Paraguay). La vicepresidencia fue ejercida por los Embajadores Lisa Shoman (Belize), Michael I. King (Barbados), y Joshua Sears (Las Bahamas).

### **Presentaciones**

A lo largo del año, los Secretarios Generales, el Secretario General Interino y el Secretario General Adjunto, se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para hacer referencia a las gestiones de facilitación llevadas a cabo en los países de la región, incluyendo a Colombia, Haití y Venezuela y el proceso en pie entre Belize y Guatemala.. Asimismo, se presentaron informes que atañen a la gestión administrativa y pronunciaron discursos con motivo de las visitas protocolares a la Organización.

### **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo recibió a las siguientes personalidades: Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez; Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Patricio Zuquilanda Duque, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Manuel Rodríguez Cuadros; Presidente de Guatemala, Oscar Berger Perdomo; Primer Ministro del Gobierno de Transición de Haití, Gérard Latortue; Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, Richard G. Lugar; Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Didier Opertti Badán, Presidente de Costa Rica, Abel Pacheco de la Espriella; Presidente de Suriname, Runaldo Ronald Venetiaan; Presidente del Uruguay, Jorge Batlle; Presidente de Honduras, Ricardo Maduro; Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca; Presidente de Haití, Boniface Alexandre; Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Baldwin Spencer; Presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños Geyer; Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph E Gonsalves; Presidente del Perú, Alejandro Toledo Manrique; Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerritt; Vicepresidente de Colombia, Francisco Santos; Vicepresidente de Panamá, Samuel Lewis Navarro; Ministra de Relaciones Exteriores del Paraguay, Leila Rachid de Cowles; Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez Bautista; Ex Presidente de El Salvador, Francisco Flores; Ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Alí Rodríguez Araque.

## **Cátedra de Las Américas**

Durante el período comprendido en este informe, se recibieron a los siguientes conferencistas:

Ex Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter: “La Promesa y los peligros de Democracia”, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, “Las Américas: de la integración económica a una cooperación plena”.

## **Resoluciones y Declaraciones**

El Consejo aprobó las siguientes resoluciones, cuyos textos completos se podrán consultar en la página web del Consejo:

CP/DEC. 26//04 Declaración del Consejo Permanente de la OEA sobre los ataques terroristas Perpetrados en España, el 11 de marzo de 2004

CP/RES. 863 (1410/04) Invitaciones al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/RES. 864 (1413/04) Fondo Específico para financiar la participación de organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el proceso de Cumbres de las Américas

CP/RES. 865 (1415/04) Solicitud de asignación presupuestaria suplementaria conforme a AG/RES.974 (XXXIII-O/03) para cubrir gastos relacionados con el cambio de administración de 2004

CP/RES. 866 (1418/04) Reconocimiento del Consejo Permanente a la gestión del señor Ronald Scheman, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y Director de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo

CP/RES. 867 (1453/04) Otorgamiento a la República Popular China de la condición de observador permanente ante la Organización

CP/RES. 868 (1431/04) Arreglo interno para resolver temporalmente la situación de liquidez del Fondo Regular

CP/RES. 869 (1436/04) Resultados del referéndum revocatorio presidencial celebrado en Venezuela el 15 de agosto de 2004

CP/DEC 27 (1446/04) Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá

CP/RES. 870 (1446/04) Cátedra de las Américas

CP/RES. 871 (1453/04) Sistema de escala de sueldos para funcionarios en los países donde Naciones Unidas no dan a conocer escalas de sueldos

CP/RES. 872 (1459/04) Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA

CP/RES. 873 (1459/04) Enmiendas al fondo específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

CP/RES. 874 (1459/04) Promoción de la transparencia en el proceso de selección del Secretario General y el Secretario General Adjunto

CP/RES. 875 (1460/05) Fecha, sede y temario de la Reunión de Expertos sobre Cooperación con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, su extradición y el no ingreso y la recuperación de activos y bienes originados en actos de corrupción y su restitución a sus legítimos propietarios

## **CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) depende directamente de la Asamblea General y cuenta con capacidad de decisión en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Está integrado por todos los Estados miembros de la Organización, quienes designan un representante titular, en el ámbito ministerial o su equivalente. Puede crear los órganos subsidiarios y los organismos que considere convenientes para el mejor ejercicio de sus funciones. Su finalidad es promover la cooperación entre los Estados americanos con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica, de conformidad con las normas de la Carta, en especial las consignadas en su Capítulo VII en los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico. El CIDI celebra, por lo menos, una reunión cada año a nivel ministerial o su equivalente, pudiendo convocar las reuniones que estime pertinentes en las áreas de su competencia. La ejecución y la coordinación de las acciones respectivas están a cargo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Del CIDI dependen: la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI), la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas.

### **Novena Reunión Ordinaria del CIDI**

La Novena Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral fue convocada por la CEPCIDI y se celebró en la sede de la Organización el día 4 de mayo de 2004. El señor Juan Carlos Garaguso, Director de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, fue elegido por aclamación Presidente de la Novena Reunión Ordinaria del CIDI y el Lic. Alberto Morales, Director General de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, fue elegido por aclamación como Vicepresidente de la misma.

La reunión procedió a la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI), Así, el Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras, fue elegido por aclamación como Presidente de la CEPCIDI y el Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de San Kitts y Nevis, fue elegido por aclamación como Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva mencionada.

El Director General de la AICD, señor Ronald Scheman, presentó el informe anual de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) señalando que los principales logros alcanzados en este período estaban representados por las siguientes acciones: a) la exitosa etapa inicial del Portal Educativo de las Américas, desde donde se ofrecieron oportunidades de aprendizaje a distancia para las zonas rurales más pobres y desatendidas del hemisferio; b) la expansión del Programa de Becas y Capacitación, a través del cual se logró un gran incremento en el número de becas otorgadas; c) la consolidación del Programa de Mejores Prácticas Gubernamentales, que tiene como propósito incentivar la cooperación horizontal entre los gobiernos de la región; la puesta en marcha de varios acuerdos con el sector privado; y d) el fortalecimiento del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI). El señor Scheman concluyó su responsabilidad como Director General de la AICD en el mes de mayo de 2004.

El CIDI procedió a la elección de cinco miembros de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Resultaron elegidos, por aclamación, Belice, Honduras y México. Estados Unidos y Grenada fueron reelegidos como miembros de la Junta Directiva, también por aclamación.

El Consejo Interamericano estableció, de conformidad con cada una de las áreas prioritarias del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, las ocho Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES), para el ejercicio de evaluación 2004. La composición de cada una de las CENPES quedó establecida como consta en la resolución CIDI/RES. 148 (IX-O/04). De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 c) del Estatuto del CIDI, el Consejo recibió los ofrecimientos de contribuciones voluntarias al Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI).

El Consejo Interamericano, aprobó las resoluciones CIDI/RES. 143 (IX-O/04) y CIDI/RES.144 (IX-O/04) y acordó transmitir sendos proyectos de resolución sobre el tema a la consideración del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Las recomendaciones del CIDI fueron aprobadas por la Asamblea General. Asimismo el CIDI tomó nota de un informe sobre la implementación de estrategias para movilizar recursos externos y expandir los Programas de Becas y Capacitación de la OEA y aprobó la resolución CIDI/RES. 151 (IX-O/04) sobre dichas estrategias. El CIDI acordó, asimismo, transmitir el informe a la Asamblea General y el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones aprobó la resolución AG/RES. 1989 (XXXIV-O/04).

El CIDI tomó nota de los informes de las siguientes reuniones sectoriales: XVIII Congreso Interamericano de Turismo; Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura; Tercera Reunión de Ministros de Educación; Tercera Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos y aprobó las propuestas de modificaciones al Reglamento de la CIP; XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y aprobó el Reglamento de la CIDES. El CIDI tomó nota también de la realización de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología, en el mes de abril de 2004.

Entre otros asuntos considerados, el CIDI recibió un informe sobre el estado de preparación del proyecto de Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible 2004-2007 y decidió remitir el mencionado informe a la Asamblea General y aprobó la resolución CIDI/RES. 150 (IX-O/04) mediante la cual expresa su beneplácito por las iniciativas adoptadas por los Ministros de Salud y Medio Ambiente. También aprobó la resolución CIDI/RES. 146 (IX-O/04) mediante la cual recomienda a la Asamblea General el examen de la relación entre el comercio, la deuda y el financiamiento considerando que los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio se comprometieron a continuar instrumentando políticas macroeconómicas sólidas, políticas monetarias y fiscales prudentes, y que, asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el relevante papel que desempeña el comercio en la promoción del crecimiento y el desarrollo económico sostenidos. La Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones aprobó la resolución AG/RES. 1990 (XXXIV-O/04).

El CIDI tomó nota del informe del Consejo Permanente y de la CEPCIDI sobre comercio e integración en las Américas (documento CIDI/doc. 17/04) y consideró también un proyecto de resolución sobre la materia. El proyecto de resolución fue transmitido a la consideración de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones y se aprobó la resolución.

### **Reuniones sectoriales a nivel ministerial**

#### *Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura*

La Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, convocada en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) se realizó los días 23 y 24 de agosto

pasado, en la Ciudad de México y se centró en el interrogante “El lugar ocupa la cultura en los procesos de desarrollo social e integración económica en nuestro Hemisferio”. La reunión contó con el auspicio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México. El objetivo de esta Reunión Ministerial se cumplió a cabalidad con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de México que retoma y consolida las decisiones del Plan de Acción de Cartagena de Indias.

La Presidente de la Reunión fue la señora Sari Bermúdez, Presidenta de CONACULTA y los tres temas de la Reunión fueron los siguientes: la cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo; los retos a los que se enfrentan las industrias culturales; y, la cultura como instrumento de cohesión social y combate contra la pobreza

Los Ministros aprobaron el Plan de Trabajo del Observatorio de Políticas Culturales en su forma virtual. Esta decisión se basó en el estudio preparado por el señor Alejandro Ramos, por encargo de la Secretaria Técnica y tomando en cuenta los comentarios y sugerencias de las autoridades de la CIC. El estudio presentaba tres etapas para el desarrollo del OIPC. Siendo la forma virtual la primera y las otras dos podrían aplicarse posteriormente en forma cronológica.

#### *Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología*

La Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) fue convocada por su Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIDI) y se celebró en la Sede de la Comunidad Andina de Naciones en Lima, Perú, los días 11 y 12 de noviembre de 2004. La reunión fue presidida por Dr. Benjamín Marticorena, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) del Perú.

La Declaración de Lima aprobada por los ministros y altas autoridades señala la importancia de enlazar los esfuerzos para promover la ciencia y la tecnología con los amplios objetivos de las Cumbres de las Américas; lo que será, indicaron, de especial importancia para atender la necesidad de creación de empleo para combatir la pobreza y fortalecer la democracia, tema de la próxima Cumbre a realizarse en Argentina en 2005.

La Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología aprobó también el Plan de Acción de Lima, que detalla los compromisos asumidos por los Estados miembros en áreas como las de inversión en ciencia y tecnología; fortalecimiento de infraestructura; y el fortalecimiento de políticas nacionales, regionales y hemisféricas. Los Estados miembros expresaron su apoyo a quince iniciativas hemisféricas que incluyen la integración de la perspectiva de género en políticas y programas en ciencia y tecnología; el desarrollo de actividades para promover la comprensión pública de la importancia de la ciencia así como la creación de redes en la región del Caribe, entre otras.

#### **Comisiones Interamericanas en el ámbito del CIDI**

##### *Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social*

La Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) se celebró los días 5 y 6 de abril de 2004, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile. Inauguraron la Reunión el Ministro de Planificación y Cooperación de Chile, señor Andrés Palma, la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, señora Soledad Alvear y el Embajador Jorge Valero, Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI). El programa de la reunión, así como la documentación utilizada, se encuentra disponible en [www.oas.org/udse/cides](http://www.oas.org/udse/cides).

Entre los resultados de la Reunión, destacan: la aprobación del reglamento de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; la elección de las autoridades de la CIDES: Presidencia, Chile; Vicepresidencias, El Salvador y Jamaica; la aprobación del itinerario a seguir para la actualización del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación; la aprobación de las bases para la elaboración del plan de trabajo de la CIDES por parte de las autoridades de la Comisión; la oferta de sede por parte de El Salvador para la Reunión de Ministros de Desarrollo Social a celebrarse en 2005.

La reunión permitió un diálogo fecundo entre la Comisión y diversas entidades y programas cuyas actividades son de relevancia para la labor futura de la Comisión, entre las que se cuentan la CEPAL, BID, IIN, OPS, AICD y la Red Social de América Latina y el Caribe. Asimismo, participaron la Fundación Panamericana para el Desarrollo, la Comisión Interamericana de Educación, la Comisión Interamericana de Cultura, la Comisión Interamericana de la Mujer, y representantes del Fondo Humanitario Internacional propuesto por Venezuela y del Programa Cascos Blancos de Argentina. Se intercambiaron numerosas experiencias nacionales para la promoción del desarrollo social y el combate a la pobreza, mismas que servirán para integrar el portafolio de prácticas y programas consolidados que servirá de referencia para la labor de la Comisión.

#### *Cuarta Reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología*

La cuarta reunión de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) fue convocada en cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento de la COMCYT y se celebró en la sede de la OEA en Washington D.C. los días 15 y 16 de abril de 2004. La Comisión eligió como presidente al Dr. Arnoldo Ventura, asesor especial en ciencia y tecnología del Primer Ministro de Jamaica y presidente de la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El Dr. Fernando Gutiérrez, Ministro de Ciencia y Tecnología de Costa Rica, fue electo primer vicepresidente y el Dr. Benjamín Martircorena, presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú, fue elegido como segundo vicepresidente.

Durante la reunión representantes de treinta y dos países de las Américas aprobaron las propuestas comunes de políticas hemisféricas y estrategias aplicadas a la ciencia, tecnología, ingeniería e innovación para el desarrollo cultural y socioeconómico de las naciones. Los delegados afirmaron que la ciencia, tecnología, ingeniería e innovación son los motores del progreso económico y social y reafirmaron la necesidad de incorporarlos y fomentarlos en los planes y estrategias de desarrollo de los países. Los representantes prepararon un documento resumido de política y un programa de acción para el desarrollo de proyectos regionales y nuevas estrategias de trabajo, para luchar contra la pobreza; y reconfirmaron que la integración regional y el libre comercio en las Américas no podrá lograrse exitosamente sin el rápido fortalecimiento de la capacidad en ciencia, tecnología, ingeniería e innovación particularmente en los países que más lo requieren.

Las Autoridades electas de la COMCYT y la Oficina de Ciencia y tecnología de la OEA, liderarán la COMCYT hacia la Primera Reunión Ministerial y Altas Autoridades en Ciencia y Tecnología, dentro del marco del CIDI celebrada en Lima, Perú, del 11 al 12 de Noviembre de 2004

#### *Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Educación (CIE)*

La Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) fue realizada en la Sede de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, DC, los días 18 y 19 de octubre de 2004, con la participación de 22 países y fue presidida por el señor Daniel González Spencer, Director General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública de México.

La Comisión expresar su profunda gratitud a la Dra. Sofíaleticia Morales, Directora saliente de la Unidad de Desarrollo Social y Educación por sus importantes contribuciones, tanto en la creación de la CIE, como en las actividades y proyectos de la misma. Asimismo, tomó nota de los avances alcanzados en la ejecución de los proyectos hemisféricos de Equidad y Calidad, Educación Secundaria y Competencias Laborales y Formación Docente e hizo lo propio con relación a la ejecución del Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) y del Proyecto Cumbre de Evaluación de la Calidad de la Educación, coordinados por Brasil y México, respectivamente.

Las delegaciones de Colombia y Ecuador presentaron una propuesta preliminar del Programa Interamericano de Educación para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, propuesta que fue presentado junto con el estudio “Fortaleciendo la Democracia en las Américas a través de la Educación Cívica”, realizado por la Universidad de Maryland y coordinado por la Secretaría. La Comisión estableció un Grupo de Trabajo para la elaboración de la propuesta final del Programa. Técnica.

La Comisión instaló también un Grupo de Trabajo para continuar con el análisis de los resultados del Cuestionario de Prácticas de Divulgación Educativa y considerar la aplicación del Cuestionario de forma periódica y para diseñar y realizar un taller sobre divulgación educativa en el marco del Foro de Evaluación de la Educación, a realizarse en mayo de 2005, en Brasil. El Grupo deberá diseñar y proponer actividades para contribuir a la capacidad técnica de los países que enfrentan los mayores retos en la producción y diseminación de información educativa.

Reconociendo la transversalidad de los temas bajo su responsabilidad, la Comisión creó un Grupo de Trabajo integrado por la CIE y la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) con la finalidad de preparar un plan de trabajo conjunto sobre educación en ciencias, desde las etapas tempranas de la educación, para presentarlo en la Cuarta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI, a celebrarse en Trinidad y Tobago en el 2005. La vinculación inicial se realizará a través del Proyecto Hemisférico de Formación Docente.

#### *Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES)*

Las Comisiones Especializadas No Permanentes son órganos de naturaleza técnica de apoyo al CIDI en el tratamiento de asuntos de carácter especializado o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana en las áreas prioritarias del Plan Estratégico.

La Novena Reunión Ordinaria del CIDI eligió a los miembros de las ocho comisiones, una por cada área prioritaria del Plan Estratégico: Educación, Diversificación Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados, Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo, Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Turismo

Debido a la modificación hecha por la Junta Directiva de la AICD al calendario de programación de actividades del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) para el año 2004, las CENPES se reunirán en la sede de la Organización, los días 16 al 18 de febrero de 2005. Las CENPES realizarán el análisis y evaluación de las propuestas de proyectos que se incluyan en el Documento Propuesta de Programación FEMCIDI 2004, que deberá ser elaborado por la Secretaría para el 15 de enero de 2005.

#### *Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI)*

Durante el período que cubre este informe, la CEPCIDI celebró ocho reuniones ordinarias y dos reuniones conjuntas con el Consejo Permanente de la Organización. La Novena Reunión Ordinaria del CIDI eligió al Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de la Honduras, como Presidente de la

CEPCIDI y al Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de San Kitts y Nevis, como Vicepresidente de la CEPCIDI para el período 2004/2005. Para el cumplimiento de sus responsabilidades, la CEPCIDI contó con el apoyo de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y Evaluación y del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible.

En el ámbito de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo se adelantaron las labores preparatorias para la celebración de la: cuarta reunión de la COMCYT; primera reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social; segunda reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura; segunda reunión de la Comisión Interamericana de Educación; y primera reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología. La Subcomisión consideró también mecanismos para el fortalecimiento del diálogo político y de la cooperación técnica para el desarrollo Integral sobre los que recomendó sendos proyectos de resolución que fueron aprobados por el CIDI y transmitidos a la Asamblea General.

La CEPCIDI tuvo a su cargo los trabajos preparatorios de la Novena Reunión Ordinaria del CIDI para la cual consideró los proyectos de temario y calendario de la reunión, analizó los documentos de apoyo e informe relativos a cada tema incluidos en la agenda y elaboró los proyectos de resolución que fueron adoptados por el CIDI y aquellos que fueron transmitidos a la consideración del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

La CEPCIDI consideró el informe semestral de actividades y del plan de trabajo para el 2004 de la Oficina de Ciencia y Tecnología y la Unidad de Comercio de la Organización. En sesión conjunta celebrada con el Consejo Permanente en el mes de abril, los Estados miembros analizaron los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social e iniciaron la consideración de acciones tendientes a instrumentar un proceso de seguimiento de dichos resultados y del papel que le corresponde desempeñar a la Organización en el área de desarrollo.

La CEPCIDI revisó la situación de la programación del FEMCIDI 2004, la que por diversos motivos experimentó atrasos. Al considerar la situación particular de las actividades de cooperación técnica, la CEPCIDI recibió una solicitud especial de Grenada para participar en la programación del FEMCIDI sin hacer aporte a éste. Al respecto, la CEPCIDI acordó, en consideración a los efectos devastadores causados por el huracán Iván en todo el territorio de Grenada, hacer una excepción al artículo 13 b) del Estatuto del FEMCIDI y permitir que los proyectos de Grenada, tanto de continuación como nuevas propuestas, sean transmitidos al análisis técnico de las CENPES en febrero de 2005.

La CEPCIDI recibió un informe sobre la tercera reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP). Entre las recomendaciones emanadas de la reunión se encontraba la necesidad de modificaciones al reglamento de la CIP, la que fue transmitida al CIDI y las modificaciones fueron aprobadas. La CEPCIDI recibió también las conclusiones y recomendaciones de la “Conferencia para el Hemisferio Occidental sobre Seguridad Portuaria, Talleres y Exhibición Comercial”.

En el ámbito de la Subcomisión de Programa, Presupuesto y Evaluación de la CEPCIDI se dio seguimiento a la implementación del mandato de la resolución CP/RES. 831 (1342/02) sobre el uso de excedentes de recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular de la OEA y se consideró un informe sobre la implementación de estrategias para movilizar recursos externos y expandir los Programas de Becas de Capacitación de la OEA, tema sobre el que transmitió un proyecto de resolución a la consideración del CIDI.

Atendiendo a la recomendación de la Subcomisión, la CEPCIDI estableció las categorías de reuniones que podrán ser financiadas con recursos del Subprograma 10K del programa-presupuesto de la

Organización. Las categorías y los requisitos que deben cumplir las reuniones quedaron establecidas mediante la resolución CEPCIDI/RES. 102 (CV-O/04). La Subcomisión continuará considerando la asignación de recursos para las que, en el ámbito del CIDI, están programadas celebrarse en el año 2005.

El Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible concluyó la elaboración del proyecto de Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, el que será considerado por la CEPCIDI a principios de 2005. El Grupo también hizo seguimiento de la iniciativa de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas y las conclusiones a las que se arriben serán transmitidas a la reunión ministerial que en el sector de desarrollo sostenible se celebrará en 2005.

En diciembre de 2004, la CEPCIDI convocó la octava reunión de las Comisiones Especializadas No Permanentes que para que se celebre en la sede de la Organización, los días 17 al 18 de febrero de 2005.

